

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Martes 6 de Agosto de 1901

Núm. 571

MEMORANDUM

«El que sin título ó causa legítima ejerciera actos propios de una autoridad ó funcionario público, atribuyéndose carácter oficial, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio.»
(Art. 342 del Código penal.)

POLITICA LOCAL

Vuelve á decirse que el señor don Alfonso Florez, Gobernador civil de esta provincia, después de visitar al Sr. Marqués de la Vega de Armijo en su actual residencia,—visita que quizás ayer mismo habrá efectuado,—se propone anticipar su regreso á Córdoba, atendiendo así á la vez á los estímulos y solicitudes de muchos de sus correligionarios, altamente disgustados del giro que aquí han tomado las cosas desde su marcha, y cediendo á los de su amor propio ofendido por ciertas resoluciones adoptadas durante su ausencia.

Ignoramos el fundamento que pueden tener esos rumores, pero no nos sorprendería que fueran ciertos en vista de las quejas que por todas partes se levantan entre los fusionistas contra los que, recién llegados á sus filas procedentes de otros partidos, y sin méritos ni servicios prestados al que dirige el Sr. Sagasta, todo lo acaparan en provecho propio y en el de sus deudos y amigos, haciendo víctimas de su vanidad á los que se niegan á servirles de comparsas.

Así venimos observando esos espasmos y nerviosismos propios de gobernantes de bajo Imperio; ese despertar de ambiciones no satisfechas que producen tremendos encuentros; ese desairado aislamiento en que la dignidad ofendida deja al orgullo sin justificación, y ese constante y extraordinario trasiego de altos y bajos funcionarios públicos, que refleja el desbarajuste que reina en las esferas oficiales.

Opinamos, pues, que se impone el regreso inmediato del señor Florez ó de la persona que legalmente haya de sustituirle, por los peligros que la situación actual ofrece á los intereses del partido dominante.

INDIRECTAS

El *Heraldo* inserta un artículo, titulado *Escándalos en Mónaco*, en que se da cuenta de varios suicidios originados por pérdidas en el juego.

Y yo creo que el autor de ese trabajo no ha tenido necesidad de ir tan lejos para describir *espectáculos* de ese clase.

Por que con haber venido á Córdoba...

El Español:

«Como novedad política, la única que registramos es la de no haberse celebrado meetings ni reuniones de pró-

paganda por los elementos antirreligiosos y por la hueste republicana.»
Vamos, de ese modo no podrán llevar á los tribunales á los periodicos que hagan las reseñas.

Según el mismo periódico, anteanoche sonaba en Madrid el nombre del Sr. Muñoz para gobernador de Córdoba.

Con que suena, ¿eh?
Pues hombre, ¡a ver si hace ruido!
El P. Cobos.

CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficiosa del Consejo de ayer, dice así:

El general Weyler ha enterado á sus compañeros de gabinete del resultado de los expedientes sobre adquisición directa de material de ingenieros con destino á las islas Baleares y Canarias.
Y otro relativo al transporte directo de pólvora de Barcelona á Mahón.

El señor Villanueva sometió á la deliberación del Consejo el expediente de autorización para realizar por administración las obras del laboratorio de la Escuela de Caminos.

El ministro de Hacienda informó sobre la distribución de fondos mensual y acerca de varios expedientes, uno de ellos la concesión de un crédito extraordinario para la realización de algunas obras en el canal de Isabel II.

El señor González propuso, y fué aprobado, el decreto por el que la dirección de Administración local cesa en la resolución de los expedientes de dicho ramo.

Se ha ultimado la combinación de gobernadores, cuyos nombramientos se enviarán mañana á San Sebastián para que sean firmados por la Reina.

El presidente del Consejo leyó un telegrama del alcalde de Valencia, excitándole á que recaiga una definitiva resolución en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

El ministro de Instrucción pública anunció que en el Consejo próximo someterá el decreto correspondiente á la sanción de sus compañeros.

Se ha renovado el estudio acerca de la reorganización de los servicios.

Propónese al señor Sagasta en el orden político, la modificación de las leyes del jurado y electoral, á fin de corregir deficiencias.

En el orden económico, la reducción de los gastos y la mejora de los ingresos para la consolidación y nivelación del presupuesto.

También se pondrá á las Cortes la supresión de los derechos pasivos en lo sucesivo, respetando los derechos adquiridos.

En el orden administrativo se pide la reforma de las leyes municipal y provincial en sentido ampliamente descentralizador.

Ofrécese también, la ley de empleados procurando disminuirlos, retribuyéndolos mejor y determinando las condiciones de estabilidad para los mismos.

La ponencia prepara una ley sobre procedimientos administrativos, con reglamentos en cada ministerio, tendiendo á evitar en ellos trámites superfluos y fijando plazos para la resolución de los expedientes.

En cuanto al problema social, están en preparación las leyes sobre las huelgas, los Jurados mistos, y otra. Se estudia el medio de fomentar la agricultura, el desarrollo de las obras públicas y la supresión radical de los gastos superfluos en los departamentos de Guerra y Marina.

Se hará en breve, y se publicará en la *Gaceta* tan pronto como se termine su estudio el código de Instrucción pública, modificando la enseñanza en sentido moderno.

De Gracia y Justicia se ocupa la ponencia de la supresión de los derechos que cobran los registradores de la propiedad y auxiliares de la administración de Justicia, estableciendo en cambio, el medio por que deben cobrar.

El gobierno hará sobre este particular un detenido estudio.

Comisión provincial

Sesión del 2 de Agosto

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Proceder contra D. Fernando Jáudenes, por el débito de 3.119 pesetas á esta Beneficencia.

Passar á informe de Contaduría una instancia de D. Benito Sánchez que solicita como jubilación cuatro quintas partes de su haber, en lugar de los tres quintos que se le han concedido.

Informar en el sentido de que proceda ordenar al Alcalde de Santaella reponga en sus puestos á los concejales D. Juan R. Roa, D. José Llamas, don Juan Luna y D. Rafael de la Rosa.

Considerar extensiva á todos los concejales del Ayuntamiento de Montalbán la cantidad que por débitos á un comisionado se reclamaba á D. Eduardo Sillero del Río.

Conceder á D. Manuel Baena, de La Rambla, preste servicios domésticos en su domicilio el asilado de la Casa Hospicio Gonzalo Navarro Flores.

Aprobar el presupuesto de reparación de la carretera de Cabra á Nueva Carteya.

Declarar son de cuenta del contratista de la conservación de la carretera de Puente Jenil los derechos del notario de la Corporación con motivo del acta de subasta de la antedicha carretera.

Conceder un mes de licencia á don Rafael Muñoz Tena, auxiliar de la sección de examen de cuentas.

Levantar la suspensión de empleo y sueldo dictada contra D. Felipe Luna, de la sección de Contabilidad de Beneficencia.

Y, por último, conceder ingreso en la Casa Hospicio á Antonio González Varo, Nicolasa Vallejo Granados, Antonio A. Lopez, de Córdoba y Teresa Lucena Jurado, de Montilla.

Información militar

EN CORDOBA.

Se ha concedido pensión de 137 pesetas anuales á Dolores Heredia Reyes, viuda del soldado Rafael Mortero Maya, de Benamejí, con arreglo al decreto de las Cortes de 23 de Octubre de 1811, cuya pensión comenzará á abonarse desde el 7 de Noviembre de 1898.

Se ha encargado del Gobierno militar de esta plaza, durante la ausencia del general Gobernador, el coronel de Sagunto D. Clemente Obregón de los Ríos, á quien por ordenanza corresponde.

Servicio de la plaza para el 7 de Agosto.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

GENTE CONOCIDA

El Chato de Jaén

En breve saldrá de esta capital para el presidio de Cartagena, á cumplir la condena de 22 años, dos meses y un día, el célebre Antonio de la Cruz Expósito (a) *Chato de Jaén*.

Este individuo, que tanto ha dado que hacer á los tribunales y empleados de penales con su extraordinaria habilidad para la fuga, es realmente un peligro siempre.

Conveniente sería que por quien correspondiese se den las órdenes oportunas para que en su traslado se observe la mayor vigilancia.

El Carpeta

Es compañero del anterior y fué detenido en Almería por sospechas de si era el autor de un pequeño robo. Será, á lo que parece, conducido á ésta para responder de otro robo que le descubrió el entonces jefe de policía y estimado amigo nuestro D. Eloy Yápez, que fué declarado carente sin obtener las recompensas á que por sus servicios se había hecho acreedor.

El *Carpeta* usa los nombres de José Sánchez Gil, que se presume sea el verdadero, Juan Alegría Lucas, Luis Gutiérrez García, y el de Cristóbal Onuyre de Dios, que es el de un ditunto hermano de la amante del *Chato de Jaén*.

Se asegura que también tiene pendientes algunas cuentas con los juzgados de Madrid.

DE AGUILAR

La denuncia de que ha sido objeto EL DEFENSOR, ha producido en esta localidad entre nuestros muchos amigos, y aún entre los adversarios, vivo sentimiento de protesta.

Nuestro estimado y respetable amigo D. Juan de Burgos Luque ha salido para Málaga, en donde asuntos importantes requieren su concurso.

Ha fallecido en el Asilo de la Asunción de esta ciudad, la penitente Ana Rojo y Guerrero, conocida por Fuentana de Jesús, y tenida por estos pueblos en olor de santidad.

El resultado de la recolección de cereales en este término ha sido mediano, pésimo el de semillas en barbecho, sobre todo del aniz, que en su mayoría, ni aun siquiera se ha tratado de recoger. La uva ha sufrido también una merma extraordinaria en el fomento de las enfermedades que le combaten; de suerte que toda la esperanza, hoy, de los labradores, extriaba en la cosecha de aceitunas, que se desarrolla en condiciones inmejorables.—*El Correspondiente*.

PERSONALES

Ha sido trasladado á Córdoba el delineante de Obras públicas D. Florencio Aguilar y Córdoba, que prestaba sus servicios en Valladolid.

—En Montoro ha contraído matrimonio la señorita Clotilde Luque y Cuenca, profesora de primera enseñanza, con el joven veterinario D. Juan de la Caba y García.

—Nuestro paisano el gobernador de Madrid Sr. Barroso estuvo ayer en Avila, donde dejó á su familia, que pasará el verano en aquella capital.

—El marqués de la Vega de Armijo salió anteayer de Pontevedra con dirección al castillo de Mos.

—Ha sido nombrado juez de ins-

trucción de Belmonte (Toledo) nuestro apreciable amigo D. Ricardo Pavón y Gómez, que ha desempeñado durante el último bienio el juzgado municipal de la derecha de esta capital.

MINERA

Registros en la provincia

En este Gobierno se han presentado las siguiente solicitudes:

Por D. Félix Borné y Goyri, vecino de Bilbao, de 21 pertenencias para una mina de hierro con el título de *Casimira 2.ª*, sita en el término de Montoro y paraje conocido por Cerro del Aguila.

Por el mismo, de 12 para otra, también de hierro, nominada *Telesfora 2.ª*, en el propio término y paraje.

Por el mismo de 50 para otra de igual mineral, nombrada *Luis y Carlos*, idem idem.

Por D. Francisco Gomez Carrizosa, vecino de Villanueva del Duque, de 24 para otra mina de hulla, titulada *Virgen del Carmen*, en el término de Fuente la Lancha y loma del Toril.

Y por D. Manuel Enriquez, representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, de 51 para otra de plomo nombrada *Segunda Cruz de Heredia*, en el término de Villanueva del Duque y Cerro de la Cabezada.

La verdad sobre el Transvaal

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 5.

Algunos periódicos holandeses reciben interesantes noticias de testigos oculares, acerca de la guerra del Transvaal.

A juzgar por ellas, la situación de los ingleses es cada vez peor.

Una parte de las tropas británicas se compone de soldados reclutados entre los mendigos y aventureros de la Colonia del Cabo, pues los ingleses se han visto obligados á apelar á la formación de estos Cuerpos irregulares, en vista de las dificultades, cada vez mayores, que ofrece la recluta en Europa.

Añaden dichos informes que ahora estas fuerzas regulares constituyen el núcleo del ejército inglés de operaciones.

Se calculan en unos 20.000 hombres los soldados de origen inglés que antes vivían de la caridad pública y que ahora prestan servicio.

A estas fuerzas irregulares se ha incorporado un gran número de cafres, y algunas expediciones por aquellas realizadas, incluso en territorio portugués, se han distinguido por actos de indisciplina y de saqueo.

Con referencia á oficiales ingleses, se sabe que la guerra no puede terminar, por lo menos, antes de tres años.

En la Administración militar se han registrado hechos verdaderamente escandalosos, los cuales—dice un correspondiente—no son raros.

La situación de Johannesburgo, el centro minero, no puede ser más lamentable. Los trabajos de casi todas las minas de oro están suspendidos por falta de brazos. Además, como los boers pululan por las inmediaciones de la ciudad, sólo algunas minas inmediatas á la misma son parcialmente explotadas.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: **VICHY-HOPITAL**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. **VICHY-GRANDE GRILLE**, para las enfermedades del hígado. **VICHY-CELESTINS**, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.). Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.



Martes 6 de Agosto
POR CHIRIPA

—¿Cómo empezó usted a escribir?— preguntaron al famoso autor de *La dama de las camelias*.

El gran Alejandro Dumas, sonriendo por la interrogación, replicó:

—¡Cosas del mundo! La idea de escribir me fué sugerida, mejor dicho, impuesta por un alguacil del Juzgado que, cuando yo era jovencito, dejaba ver con frecuencia su siniestra figura en mi pobre casita.

Una vez, el terrible funcionario embargó todos mis muebles, haciéndolos vender por 1.800 francos, para pagar 20.000 francos a un usurero que tuvo la bondad de prestarme 5.000.

Quedó mi ajuar reducido a una cama de hierro, una silla de paja y una mesa de pino.

¡Ah! También me quedaba un padre como el gran Dumas; pero estaba fugitivo y, por las deudas, fuera de combate para venir en mi auxilio.

Sobre la mesa de pino el alguacil olvidóse tal vez de embargar un tintero; en el cajón se salvaron de la catástrofe unos pliegos de papel... Como yo no tenía profesión ni sabía oficio alguno, me puse a escribir... Fue un verdadero albur, lo juró; un medio escogido a falta de otro mejor... He acertado; tenido suerte, y ya sabe usted por qué y cómo empecé a escribir.

Investigador.

EL CULTIVO DEL TABACO

Se ha presentado en el Senado una proposición de ley que dice así:

«Artículo único. El cultivo del tabaco se autoriza en todas las provincias que lo pidan y que estén reconocidas susceptibles de producir aquella planta.»

La tal petición se funda en la crisis de la agricultura, cuya prosperidad es uno de los factores principales de la prosperidad del país.

Y esa crisis, hija del desenvolvimiento del trigo y de la viña, por consecuencia de los nuevos métodos de cultivo, empleando los abonos químicos y la enseñanza agrícola, ha llegado al extremo de que las proporciones de la producción se hayan hecho ya inquietantes a consecuencia del precio bajo que alcanzan el trigo y el vino.

Peró se nos olvidaba decir que aquella proposición no ha sido presentada en el Senado español, sino en el Senado francés, y que la producción inquietante de trigo y vino es en Francia y no en España.

Francia produce tabaco en los departamentos de Lot, Lot et Garonne y la Gironda; con verdadero buen resultado; y según la naturaleza del suelo, da un producto de 1.400 a 2.200 francos brutos por hectárea.

Ya sabemos que en Francia monopoliza el gobierno el tabaco; que a pesar del cultivo allí permitido en los departamentos citados y algún otro, el tabaco extranjero que se importa asciende a la suma de 30 millones de francos cada año, y la tendencia de tal proposición es la de reducir aquella suma que sale para el extranjero, en beneficio del agricultor y del consumidor pobre, para el que se propone una clase inferior, más barata, lo que aumentará el consumo.

Peró ya que hemos hablado de Francia citáremos de paso a Bélgica y Alemania, donde a pesar de la diferencia del suelo, comparándole con el nues-

tro, se produce suficiente tabaco para el gesto y el consumo de sus habitantes, y no son tributarios de ningún otro país.

Ocupémonos un poco, después, de España. La crisis porque atravesamos, debida a las contribuciones tan crecidas que pesan sobre el productor del suelo, debida al plantío y replantío de viñas que tuvo efecto, a consecuencia del convenio franco español, que duró mientras Francia no produjo suficiente vino para su consumo, a la pérdida de nuestras colonias, a la falta de exportación a las Repúblicas americanas y a otras causas que sería largo enumerar, entre ellas las crecidas tarifas de ferrocarriles y el atraso en el cultivo, por la falta de instrucción agrícola, debía preocupar en primer término a nuestros gobiernos, si el estudio del asunto, que deberían hacer las llevase a un convencimiento de que el principal ramo de riqueza en nuestro país, está en la agricultura.

Así, pues, prestándose nuestro suelo a un cultivo de tabaco doble mejor que el del suelo de Francia, de Bélgica y el de Alemania, ¿por qué no se concede a España lo que aquellas naciones tienen concedido?

Y conste que España no es sólo susceptible de producir tabaco de mejor calidad que el de aquellas naciones citadas, y no tan sólo en cantidad suficiente para el consumo, sino para la exportación en grande escala, y que si en algunas provincias se cosechara en clase inferior, peor que el andorrano conocido con el nombre vulgar de Tana y que nos mezcla en el que fumamos la Tabacalera, y peor que el que nos suministra en las clases superiores, no podría ser.

Dejémosnos, pues, de rutinas anticuadas que no conducen más que a la pobreza, cada día mayor de este desgraciado país, que no cultiva más que una quinta parte de su productivo suelo; estudiemos el cultivo que corresponde, y se adapte a cada región; permitámonos el cultivo del tabaco, que sería una inmensa fuente de riqueza, y salgámonos de esa apatía oriental que nos lleva, no tan sólo a perder de día en día lo que prodiga la naturaleza nos ha concedido, sino a nuestra completa ruina.

Permitámonos, repitamos, el cultivo del tabaco, estúdiense el cultivo del café, del cacao, del algodón, y fijémonos en que así como la industria se desarrolla con la protección, porque se ha de empezar por el estudio, y en su desarrollo necesita la rebaja de contribución y hasta la libertad de ello en aquellos productos que no rinden beneficios en los primeros años.

El estudio y la protección a la agricultura en países como el nuestro, en pocos años nos llevaría a poder quitarnos de encima el dictado de «nación pobre y llamada a desaparecer», según Mr. Chamberlain.

TAURINAS

En San Roque se lidiaron ayer toros de Peñalver, que resultaron regulares, arrastrándose siete caballos.

Algabeño chico, bien y trabajador. *Machaguito*, admirable, siendo objeto de una ruidosa ovación, al despauchar el tercero de una magnífica estocada, que le varió la oreja.

En Vitoria se las entendieron *Conejito* y *Lagartijo* con seis colmenares de Aleas.

El ganado cumplió. Caballos muertos, nueve.

Conejito se mostró en el primero valiente con el trapo rojo; pero desafortunado al herir.

En el tercero quedó superiormente pasando y estoquasando, siendo aplaudidísimo.

Antonio, que ya al pasar el primer

toro fué derribado por su enemigo, resultando—por fortuna—ileso, después de clavar medio par de banderillas al quinto, sufrió un botellazo de los muchos que dispararon algunos zulús hacia la plaza, porque el presidente cambió de suerte antes de tiempo.

El valiente diestro pasó herido a la enfermería, donde fué curado de una lesión en la cara, por fortuna leve.

La totalidad del público protestó indignado de la brutal agresión de que, sin culpa, ni aun pretexto, fué víctima *Conejito*.

Lagartijo escuchó grandes ovaciones, así toreando y matando, como al tanderillar el quinto.

La faena que le sirvió para dejar en condiciones de arrastre al toro cuarto, le valió mercedas y ruidosas salvas de aplausos.

Además de los toros que le correspondían, mató el quinto, por hallarse en la enfermería *Conejito*.

Las cuadrillas cumplieron, distinguiéndose con los palos *Patatero* y picando *Zurita* y *Onofre*.

—Abierto ayer en Bilbao el abono para las corridas de feria, se recaudaron en seis horas 275.000 pesetas.

NOTICIAS DEL VATICANO

La salud de Su Santidad, que es excelente, no se ha resentido en lo más mínimo con los excesivos calores que en Roma se están dejando sentir ahora.

León XIII pasa la mayor parte del día en la quinta llamada *casino* de León IV, instalada en lo más alto de los jardines del Vaticano.

Esta residencia de verano es en extremo agradable y poética. Desde las habitaciones del Pontífice se descubre todo el panorama de Roma hasta las colinas del Lacio.

La torre de León IV es el centro desde donde irradian los aposentos pontificios.

Se llega al primer piso por medio de un ascensor. Allí está la sala redonda de la torre, reservada para recepciones, en cuyo techo se ven las figuras del zodiaco pintadas por Seitz, autor del altar mayor de Nuestra Señora de Loreto. Siguen una capilla donde caben seis ó siete personas, y las habitaciones particulares del Papa, que parecen de un colegio ó de un estudiante. Lo mismo el dormitorio que el gabinete de trabajo se hallan modestísimamente amueblados. En el último sólo hay una gran mesa de nogal con pocos libros y algunas sillas; en el cuarto de dormir, una cama de madera con baldaguino de seda, dos butacas y un armario, y por adorno un Santo Cristo junto a la cabecera de la cama.

La guerra en Africa

London 4. El periódico socialista *Labour Leader*, publica un artículo que ha producido sensación, debido a la pluma de Keir Hardie, diputado republicano de Merthyr. He aquí la traducción del párrafo final de dicho artículo:

«La gran extensión del territorio ocupado por los boers, la facilidad con que se procuran víveres y municiones, la rapidez asombrosa de sus movimientos, el incremento que toma la insurrección africaner en la colonia del Cabo y la indignación general que provoca la ejecución de algunos de nuestros prisioneros de guerra, siendo así que los boers ponen siempre en libertad a los que ellos cogen, nos inducen a preguntarnos si no será cierto que realmente estamos en vísperas de perder para siempre nuestra soberanía en el Africa austral. Sea como fuere, nuestra situación es hoy peor aun que a principios de la guerra. Entonces abrigábase la esperanza de que la lucha quedaría terminada en cuanto se mandase un ejército poderoso a Africa del Sur. Hoy no puede abrigarse ya tal esperanza.»

Keir Hardie cree también que la necesidad de evacuar las poblaciones

del Norte para ir a defender el Sur contra los invasores, permitirá a los boers fortificarse en una extensa región al norte de Pretoria, de cuya región no podrán volverles a desalojar los ingleses sino después de quince ó veinte meses de luchas sangrientas.

En el mundo de los negocios y de la banca reina también profundo pesimismo. Me consta que los grandes banqueros de la City, convencidos de que su jingoismo perjudicaba notablemente a su bolsillo, acaban de celebrar una reunión secreta en pro de la paz en uno de los Clubs más *fashionables* de Piccadilly. Aunque la conferencia revistió carácter privado, he logrado conocer parte de lo que allí se trató.

A dicha reunión asistieron también varios banqueros alemanes residentes en Londres, uno de los cuales declaró, en nombre de sus colegas, que la presente situación es ruinosa para los hombres de negocios de Inglaterra y para muchos de Alemania, y que se hallaban dispuestos a trabajar en pro de la paz.

Me consta, igualmente, que esos señores de la banca angloalemana, residentes en Londres, se hallan en relación con los banqueros de Berlín, de los cuales una Comisión visitó últimamente al Emperador para suplicarle hiciera comprender al Rey Eduardo, en la próxima entrevista que los dos Soberanos celebrarán en Dantzig ó en Hamburgo, que conviene acepte Inglaterra una mediación amistosa de Alemania que deje a salvo el honor militar y el amor propio de los ingleses; pero que sea bastante favorable a los boers para que éstos consientan en firmar la paz.

El amor y la poesía

Un cronista ha hecho un hallazgo curioso, relacionado con una poetisa encantadora. Al margen de un retrato de la señorita Elena Vacaresco, que formó parte de la alta servidumbre de la reina de Rumania, ha encontrado algunos curiosos apuntes que, seguramente, leerán nuestros abonados con gusto.

Los apuntes son tanto más dignos de reflexionar sobre ellos, cuanto que la dama del retrato lleva consigo una leyenda de amores tan hermosa como pasional.

Elena sintió por el joven soberano de Rumania inextinguible pasión, que hubiera visto con agrado la reina madre terminar en enlace; pero las implacables razones de Estaco destruyeron las halagüeñas esperanzas de los amantes y de su madre.

Tomando algo de los mencionados apuntes, dice el cronista, que Elena ha llevado la discreción hasta el heroísmo, y que su padecer se revela, más que en escrito alguno, en los versos titulados «Alma serena», especie de peregrinación del contristado pensamiento a través de las ruinas de la civilización en Italia, la «Tierra de los muertos», como la llamaba Lamartine; país de cuyos vestigios renace la vida...

Dos refugios, sobre todo, halló el alma triste de Elena: Venecia, con su tibia atmósfera, tan hospitalaria para los corazones doloridos, y Roma, con su majestad triste y dulcemente austera, que logra adormecer los más hondos resentimientos...

La casa que la inspirada dama habitaba en Bucaret, es una demostración más de su buen gusto, de sus artísticas aficiones, de sus profundos sentimientos. En los salones estos, como en los de París, recibe a los más esclarecidos poetas, émulos, no rivales, y a muchos amigos y admiradores que saben ver en ella a la mujer superior.

En París vive su madre, la esposa del antiguo embajador, y en dicha capital pasa Elena los meses de Abril, Mayo y Junio. Componen su tertulia eminentes como Sully, Paul Deschanel, Eugene Müntz, Robert de Souza, duque de Bassicourt, Auguste Dorchain, la duquesa de la Roche-Guyón, la baronesa de la Baye y la condesa de Mathieu de Noailles, de quien dice la señorita de Vacaresco que es *l'artiste*

admirable dont les doigts diligents animent le piano de mille âmes éveillées par son génie.

En uno de los ángulos de la biblioteca se halla el retrato de la reina de Rumania, muy joven aún, jugando con su hija; y en un sillón (que esto ahora es *chic*) una «fotografía» de tamaño regular, y dedicada a Elena, de la Reina regente de España.

Para concluir, diremos que la Academia Francesa acaba de otorgar el premio «Julio Favre» a la señorita Elena Vacaresco, quien por segunda vez obtiene el honor de ser premiada por dicha Academia.

Y, con motivo de ese nuevo triunfo de la bella é inteligente exdama de la reina de Rumania, traza el cronista, a quien repetidamente aludimos en estas líneas, la siguiente silueta de la señorita Vacaresco:

«La impresión de la fisonomía es inteligente; la mirada directa, franca; agradable el conjunto. Las cejas arqueadas denotan inteligencia superior. La nariz aguileña, herencia de ascendientes romanos, de los cuales se muestra ufana la gentil poetisa.»

LAS TORMENTAS Y LAS PERSONAS NERVIOSAS

La influencia de las tormentas se ejerce a miles de kilómetros de distancia sobre las personas nerviosas.

Esto lo daban los médicos; pero se ha conseguido comprobarlo de una manera perfectamente exacta. Tanto es así, que hoy es un axioma que dichas personas sienten los efectos atmosféricos mucho antes de que los aparatos los anuncien.

En la Academia de Ciencias de París se ha presentado estos días una memoria de M. Larroque dando cuenta de los estudios que ha hecho para comprobar si las ondas hertzianas son las que sirven para propagar a distancias enormes, y siguiendo las atmósferas alta y media, las perturbaciones atmosféricas y para provocar los estados nerviosos en las personas muy sensibles a ellos.

Para hacer su comprobación, ha ideado un sistema elemental de telografía sin hilos. Al efecto, construyó una estación receptora, compuesta de un platillo horizontal de zinc, de 40 centímetros de diámetro, expuesto al aire libre y enlazado a tierra por un hilo de cobre de un milímetro de diámetro; el cual atraviesa una cámara oscura, provista de un micrómetro de chispas.

Durante las grandes tormentas del mes de Junio último hizo de ese modo varias observaciones nocturnas, entre las cuales cita dos: una cuyo principio coincidió con una tempestad de nieve en los Grampians (Escocia), y otra efectuada durante una tormenta, que en la noche del 18 al 19 se desencadenó en el departamento de los Alpes Marítimos, y era visible en Córcega.

En ambos casos, el sitio donde hizo sus observaciones M. Larroque tenía el cielo perfectamente sereno.

Sin embargo, en la cámara oscura a que nos hemos referido se notaban perfectamente a simple vista las chispas eléctricas.

El hecho tiene verdadera importancia, no sólo porque comprueba de una manera absoluta que las perturbaciones que sienten las personas nerviosas no son imaginarias, sino porque además, pueden esos estudios servir grandemente a la meteorología.

EL CLAVO

—¿Está Melchor?

—Arriba está el pobrecito é mi amo llorando como una Magalena.

—¿Pues qué pasa?

—¡Ah! ¿Con que no sabe Vd. lo que pasa?

—¿Como lo tengo é saber, si vengo de Pedrola!

—¿Pues suba usted, suba usted, y verá lo que es güeno!

El forastero sube y se enonentra á su amigo Melchor hecho un mar de lágrimas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

● ● Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria ● ●

CALLE JESÚS MARIA, NÚM. 2

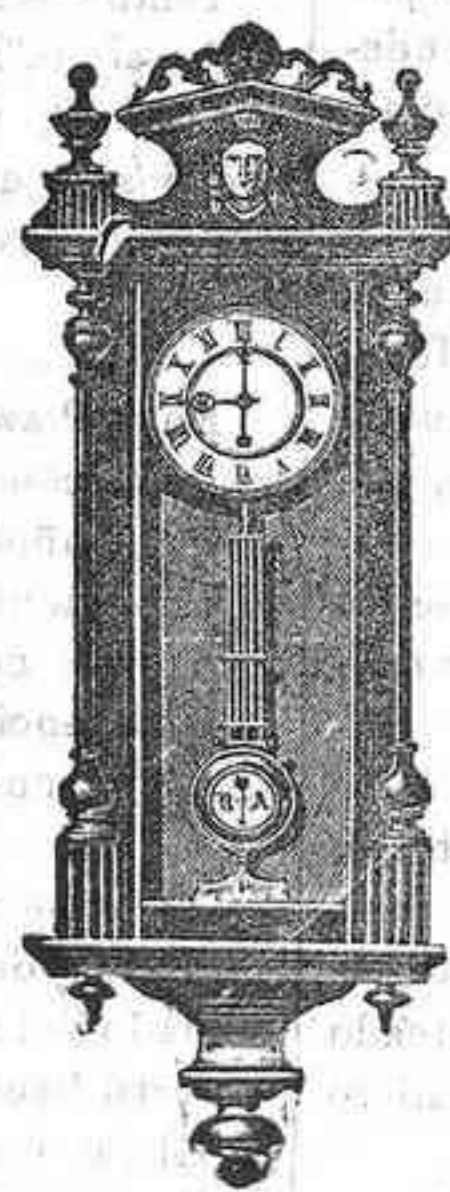
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad

Hay gran surtido de opiatas y elixires.



GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

DE
CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27

MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes

Todas las composturas quedan garantizadas

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15